BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 45, fecha: lunes, 05 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

755

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de personal para el Ejercicio de 2018 se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del R.D. Legislativo 02/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el siguiente resumen:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	CONCEPTO	Consignación en €
1	Gastos de personal	70.022.27
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	117.561,37
4	Transferencias corrientes	52.433,47

6	Inversiones reales	70.124,89
	TOTAL	310.142,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	CONCEPTO	Consignación en €
1	Impuestos directos	110.844,60
2	Impuestos indirectos	1.800,00
3	Tasas y otros ingresos	8.346,76
4	Transferencias corrientes	26.446,48
5	Ingresos patrimoniales	134.704,16
7	Transferencias de capital	28.000,00
	TOTAL	310.142,00

PLANTILA DE PERSONAL

1. Personal Funcionario

Denominación de la Plaza: Secretaría-Intervención (A1, CD24)

Observaciones: 46,50 de la Agrupación.

1. Personal Laboral temporal:

Operario de Servicios: 1

Alguacila-limpiadora: 1

Biblioteca: 1

Peones: 3

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo en un plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O. de la provincia, las personas y Entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85 Reguladora de Bases de Régimen Local y 170 y 171 del R.D. Legislativo 02/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Pobo de Dueñas, a 28 de Febrero de 2018. EL ALCALDE Fdo. Alberto Checa Arauz